



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 27 de febrero de 2026, siendo las 20:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de esta Superintendencia, a la dirección **Senador Carlos Acharán Arce, s/n, Centro de Eventos La Playa, localidad de Mehuín, comuna de Mariquina, Región de Los Ríos**, para efectos de notificar a **RONNY EDUARDO NIRIAN BEROIZA**, RUT N° 18.888.894-1, titular de la Unidad Fiscalizable "DISCOTEQUE LA PLAYA", domiciliada en la dirección ya indicada, respecto de la **Resolución Exenta N°1 / Rol D-022-2026**, de 09 de febrero de 2026, que resuelve lo que indica, junto con sus documentos anexos.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.: _____

Observaciones:

- Se intentó notificar FDC entre las 19:30-20:30 hrs, no obstante, no había morador en el lugar. El establecimiento se encontraba cerrado.
- Por lo anterior, la FDC no fue notificada.

18.143.768-5

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente